



QUIRÓN

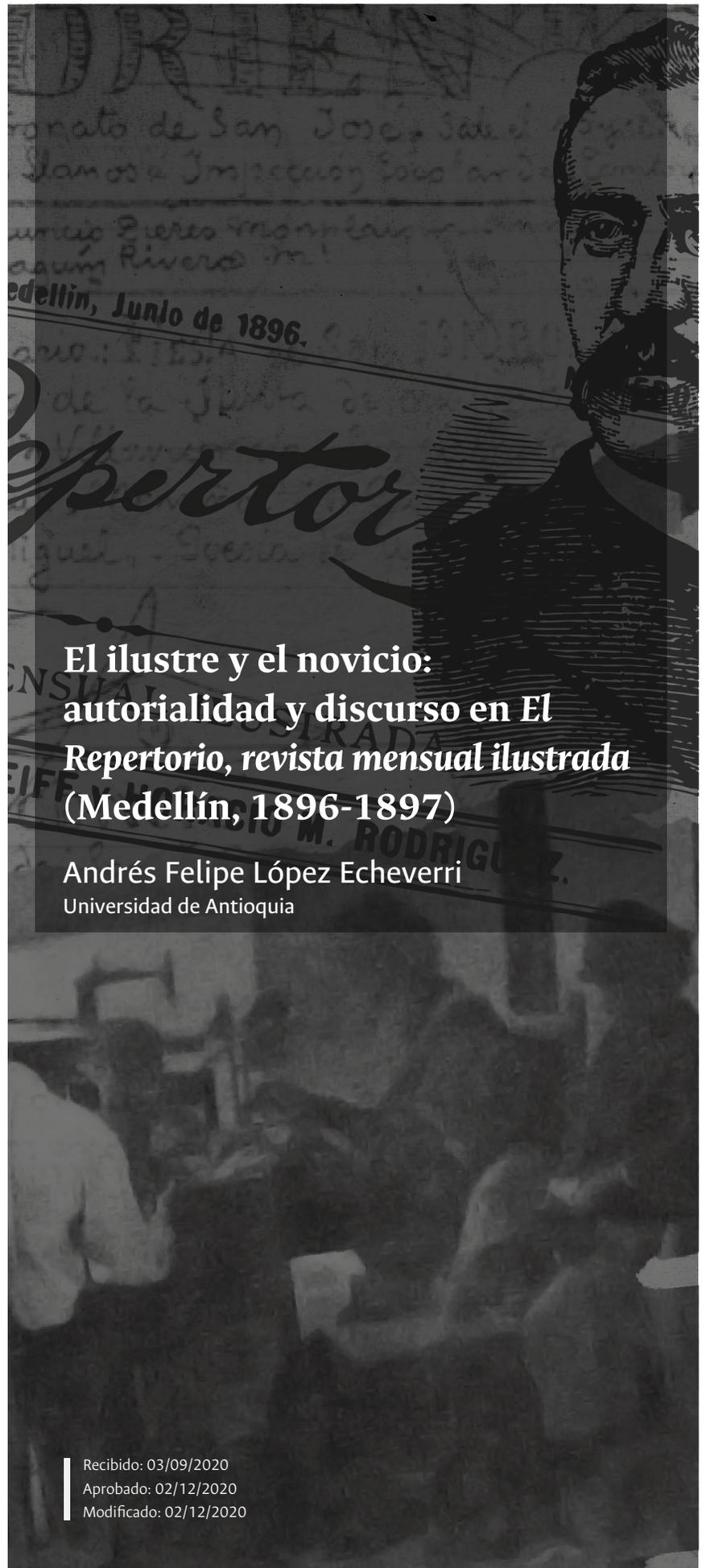
Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 7, N° 15

Dossier Mentalidades, ideas y conceptos

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795



El ilustre y el novicio: autorialidad y discurso en *El Repertorio*, revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)

Andrés Felipe López Echeverri
Universidad de Antioquia

Recibido: 03/09/2020

Aprobado: 02/12/2020

Modificado: 02/12/2020

El ilustre y el novicio: autorialidad y discurso en *El Repertorio*, revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)*

Andrés Felipe López Echeverri**

Resumen

El Repertorio fue una revista literaria e ilustrada de la ciudad de Medellín finalizando el siglo XIX. Sus principales intenciones se dividían, por un lado, en la ilustración y el elogio de los hombres de letras más importantes del siglo y, por el otro, en dar a conocer los nuevos intelectuales y artistas que sucederían a estos últimos. Motivo por el cual el presente artículo se centra en el análisis de la figura del autor en medio de estas dos esferas discursivas, haciendo para ello acopio de diversas teorías en materia de estudios autoriales que delinearán las dinámicas al interior de dicho medio.

Palabras clave: Estudios autoriales, prensa, literatura, ilustración, siglo XIX.

The illustrious and the novice: authorial studies and discourse in *El Repertorio*, illustrated monthly magazine (Medellín, 1896-1897)

Abstract

El Repertorio was a literary and illustrated magazine from the city of Medellín at the end of the 19th century. Its main intentions were divided, on the one hand, in the illustration and exaltation of the most important men of letters of the century and, on the other, in making known the new intellectuals and artists who would succeed these ones. Reason for which this article focuses on the analysis of the figure of the author in the middle of these two discursive spheres, gathering for this purpose various theories of authorial studies that will delineate the relations within this medium.

Keywords: Authorial studies, press, literature, illustration, 19th century.

* El artículo es derivado del proyecto de investigación “El Repertorio: revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897): una aproximación desde la poética histórica”, ganador de la Convocatoria para proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado, financiada por el Centro de investigaciones y extensión de la Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia en el año 2019.

** Estudiante del pregrado de Filología Hispánica de la Universidad de Antioquia. Correo: andres.lopeze@udea.edu.co

Introducción

El Repertorio. Revista Mensual Ilustrada (1895-1897) fue una publicación periódica surgida hacia finales del siglo XIX en la ciudad de Medellín, Colombia. Dirigida por los intelectuales liberales Luis de Greiff y Horacio Marino Rodríguez, alcanzó un total de doce números a lo largo de los cuales se pretendió dotar al público de escritos de índole literaria y cultural, proyección que fue a la par de un amplio conjunto de grabados y fotograbados que constituyeron una gran novedad para la prensa de dicha época.

El Repertorio surgió en un contexto económico signado por un progreso de la industria que, aunado hacia el nuevo milenio con varios avances científicos, mutaciones sociopolíticas y cambios estéticos, desembocaría en la época moderna de la ciudad¹. Rasgos que ya podían vislumbrarse en la revista a pesar de ubicarse políticamente en el contexto de la Restauración; época conservadora que estuvo marcada para la ciudad desde la creación de la Constitución política de 1886 y se caracterizó por tender lazos entre la Iglesia y el Estado y propender a favor de una minuciosa censura mediática por medio de la Ley 61 de 1888, la cual se emparentaría con la posterior ley 157 de 1896, de la que se harán apuntes en un escenario posterior del presente artículo.

Dentro de un contexto histórico más preciso es necesario aclarar que *El Repertorio*, en tanto medio periódico decimonónico de la ciudad de Medellín, compartió su espacio con *La Bohemia Alegre (1895-1897)* y *La Miscelánea (1886-1890, 1894-1904)*², los cuales, como nuestro objeto de estudio, surgieron tras una larga escasez de prensa literaria que cubrió parte de las décadas del setenta y del ochenta, a lo largo de las cuales los medios se enfocaron particularmente en los asuntos políticos y económicos. Esto significa que, en el caso de las revistas y los periódicos, el antecedente literario de larga duración más cercano a ellos fue *El Oásis (1868-1869, 1873)*, primer periódico netamente literario de la ciudad, alrededor del cual giró una comunidad intelectual integrada por figuras del romanticismo y el costumbrismo tales como Epifanio Mejía, Gregorio Gutiérrez González, Juan de Dios Restrepo y Camilo Antonio Echeverri, quienes serían los mismos que exaltaría *El Repertorio* más de veinte años después.

En este sentido, la permanencia de tales figuras y la simultaneidad de aquellos tres medios literarios testimonia el estado del sistema literario del momento: con la intención de renovar el panorama artístico al erigir nuevos escritores en la prensa, no obstante, ocupando cierta veneración por los representantes de un pasado literario, al menos de parte de nuestro objeto de estudio. Hecho que puede explicarse, por un lado, con la presunta voluntad de instituir un canon al cual añadir una suerte de herederos decimonónicos y, por el otro, con el arraigo de perspectivas literarias que no se fueron en el entremedio de los setenta y los ochenta, como el carácter melancólico respecto a la poesía propio de Gregorio Gutiérrez y de Epifanio Mejía que señala Jaramillo³.

1. Luis González. *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos 1775-1932*. (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2007).

2. En esta última colaboraron Camilo Botero Guerra (en el período 1886-1890) y Tomás Carrasquilla (en el de 1894-1904).

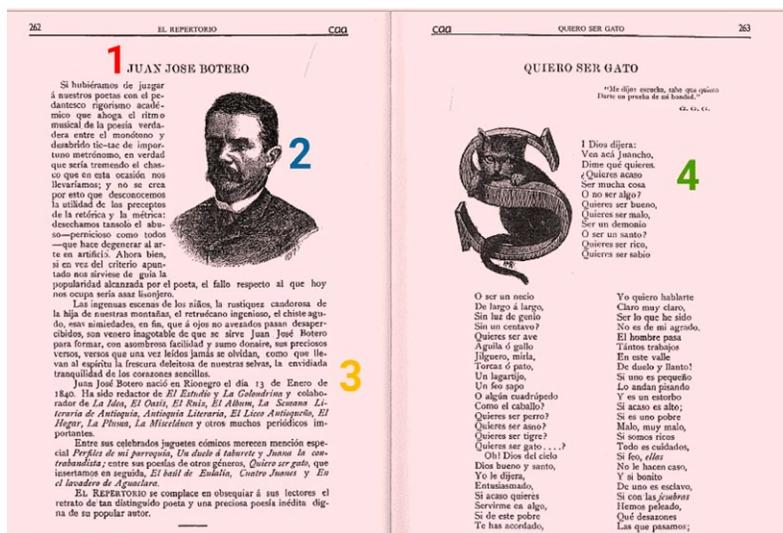
3. Jaime Jaramillo. "La poesía de 1753 a 1953", en *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Bogotá: Editorial Presencia Ltda., 1988), 483-504.

Tras entender dicha encrucijada de viejas y nuevas figuras, las preguntas en torno a su representación y dinámicas discursivas en la revista se hacen patentes y se vuelven el objetivo del presente estudio. En esa medida, se nos vuelve necesario acuñar el término de *fenómenos autoriales* para denominar a todo suceso discursivo que involucra al escritor, tanto como sujeto biográfico, actor mediático o caracterización verbal, del modo en que se apreciará en los siguientes cuatro apartados: dos generales (uno sobre los autores consagrados y otro sobre los nuevos escritores) y dos específicos (uno referido al empleo de cartas en torno a Tomás Carrasquilla y otro sobre la dependencia del gobierno), a lo largo de los cuales apreciaremos las dinámicas de los escritores, críticos y editores al trasluz de las teorías de diferentes estudiosos como José Luis Díaz, Ruth Amossy, Peggy Kamuf, etc., en torno a la figura del autor.

Las semblanzas de ilustres

Denominamos semblanzas de ilustres a la sección de la revista dedicada al homenaje de hombres antioqueños que se desarrollaron en áreas como el arte, la ciencia, la política y, fundamentalmente, la literatura. Tal espacio, dispuesto por el director Luis de Greiff, se componía de cuatro elementos: un título con el nombre real⁴ del sujeto elogiado, un retrato, una reseña biográfica y una o dos obras de dicho autor, a veces ilustradas, tal como se ejemplifica en la Figura 1.

Figura 1.



Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 263-264, 2004.⁵

- Hacemos este énfasis debido a la proliferación de los seudónimos en la prensa del siglo XIX.
- Dicha edición orientada por la Dirección de Fomento a la Cultura posee un carácter público y de divulgación del patrimonio.

A tales semblanzas corresponden los autores de *El Oásis* que mencionamos en un principio, tales como Epifanio Mejía y Camilo Antonio Echeverri, junto con otros nacidos en la primera mitad del siglo XIX (exceptuando a Camilo Botero Guerra), de los cuales suministramos la siguiente información (Tabla 1.), principalmente extraída de la revista:

Tabla 1. Datos básicos sobre autores de la sección de ilustres.

Número de la revista	Autor	Lugar de origen y tiempo de vida	Obras mencionadas en reseña	Obra publicada en la revista
1	Epifanio Mejía	Yarumal, 1838-1913 [retirado desde 1879].	- Canto del antioqueño	- Historia de una tórtola
2	Camilo Antonio Echeverri	Medellín, 1828-1887.	- Noches en el hospital - La imprenta - El huevo - El murciélago - El gallinazo	- La justicia
3	Manuel Uribe Ángel	Envigado, 1802-1904.	- Geografía de Antioquia - La Serrana	- Cuánto me costó la burra
4	Francisco de P. Muñoz	Medellín, 1840-1914.	- El Crimen del Aguacatal - Tratado de Legislación de minas de Antioquia [sic].	- Bautismo y compadrazgo
5	Camilo Botero Guerra	Medellín, 1853-1942	- Casos y cosas de Medellín	- Casos y cosas de Medellín
6	Gregorio Gutiérrez González	La Ceja del Tambo, 1826-1872	- ¿Por qué no canto? - Julia - Aures - Memoria sobre el cultivo del maíz	- Aures - El cultivo del maíz (fragmento)
7	“El doctor Román de Hoyos”	La ciudad de Antioquia ⁶ , 1816- fecha indefinida.	No aplica	No aplica
8	Juan José Botero	Rionegro, 1840-1926.	- Perfiles de parroquia - Un duelo a taburete - Juana la contrabandista - Quiero ser gato - El baúl de Eulalia - Cuatro Juanes - En el lavadero de aguacalara	- Quiero ser gato - Inocencias
9	N. D.	N.D.	N.D.	N.D.

6. Hoy Santa Fé de Antioquia.

Número de la revista	Autor	Lugar de origen y tiempo de vida	Obras mencionadas en reseña	Obra publicada en la revista
10	“Emiro Kastos (Juan de Dios Restrepo)”	Amagá, 1825-1884	- La docena de pañuelos - Un domingo en casa - Mi compadre Facundo - Impresiones de un viaje al Cauca	- El cigarro - Otro poco de charla.
11	José María Villa Villa [ingeniero y matemático]	Sopetrán, 1850-1913	No aplica	No aplica
12	Fidel Cano Gutiérrez	San Pedro de los Milagros, 1854-1919	- A un árbol	- A un árbol

Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004.

Respecto a esta tabla hay varia información que acentuar y otra para añadir. Coincidiendo con lo que manifestamos desde el inicio, todos son antioqueños, provenientes de diferentes localidades, lo cual podría dar cuenta del estado parcial de desarrollo poblacional y migratorio de la ciudad. Asimismo, podemos mencionar que todos son hombres, a pesar de la participación de mujeres antioqueñas en los ambientes literarios y en la prensa durante la segunda mitad del siglo XIX, como bien lo hizo Agripina Montes del Valle⁷. Aspecto que podría explicarse por la asociación de los ilustres con el gobierno, pues la gran mayoría de ellos fueron políticos y servidores estatales, lo cual, como podemos ver, parece ser un gran aliciente para el reconocimiento público en la sociedad antioqueña decimonónica.

Ahora bien, dicho fenómeno autorial entraña, como esbozamos anteriormente, una consagración de antiguas figuras. En este sentido, el título (número 1 en la imagen), al hacer énfasis en el nombre real del autor más allá de su seudónimo, propone un traslado del sujeto biográfico del régimen civil al mediático, lo cual se puede interpretar además como un garante de propiedad intelectual⁸. Asimismo, teniendo en mente el advenimiento del fotograbado en Medellín y su puesta en práctica inmediata en *El Repertorio*, las ilustraciones (número 2 en la imagen) nos confirman un claro empeño económico en la consagración de antiguos autores, elemento que también debe tomarse como una intención de conservación del sujeto biográfico, en este caso análoga a la construcción de monumentos, aunque en un contexto gráfico y mediático.

Consecuentemente, las obras que integran las semblanzas (número 4 en la imagen) sugieren la originalidad de cada uno de los ilustres en tanto muestras ejemplares de los estilos y géneros que cultivaban, suscitando a *El Repertorio* como una antología de los más importantes literatos nacidos en la primera mitad de siglo XIX. Así pues, con base en dicha perspectiva la concepción de que “la palabra periodística es, por origen y por destino, plural y colectiva, o por lo menos se inserta en un

7. Esta escritora nació en Salamina (por aquel entonces parte de Antioquia) y colaboró con *El Oásis*.

8. Peggy Kamuf. “Una sola línea dividida”, en *Los papeles del autor*, eds. Aina Pérez y Meri Torras (Madrid: Arco/Libros S.L, 2016), 79-106.

sistema complejo y polifónico de interlocución”⁹ se hace evidente; por destino ya que se dirige a un público relativamente indeterminado y multitudinario; y por origen, en tanto la prensa nace de una colectividad en la que cada individuo aporta su discurso, manifestándose todos estos en un mismo coro, donde la voz de un colaborador se vuelve la prolongación de las de los demás, tal como testimonia la amalgama de géneros que supone nuestro objeto de estudio.

Finalmente, en asociación con el anterior elemento, las reseñas biográficas (número 3 en la imagen) nos señalan un aspecto clave de la prensa: la caracterización de los autores por parte de un tercero, a través de la cual, el escritor, percibido solo como una caracterización verbal al aislar exclusivamente su obra, deviene representación discursiva al ser figurado en los textos de otra persona¹⁰. De tal modo, podemos concluir que en las semblanzas de ilustres se dan cita las 3 constituciones principales del escritor: la persona o ser civil, el escritor como imagen mediática y el *scriptor* o enunciador del texto, con motivo de una función consagratória de los directores de la revista.

Crítica y figuras en ascenso

Prosiguiendo, si nos trasladamos a la otra arista de las personalidades de *El Repertorio*, nos encontramos con aquellos que empezaban a adquirir prestigio y empezaban a presentarse como jóvenes promesas. Estos, al igual que los escritores consagrados, veían su jerarquía representada tanto en imágenes y diagramaciones particulares como en textos propios y ajenos. Ello, sin embargo, ya no bajo la mirada honorífica de los directores que tendía a la reseña, sino desde la crítica textual a lo largo de diferentes secciones. Prueba de ello serían casos tan diversos como los de Tomás Carrasquilla, Federico C. Henao, Enrique W. Fernández y Maximiliano Grillo, de los cuales, por ejemplo, los dos últimos gozarían de diagramaciones muy similares a las de los ilustres (con grabado y piezas literarias), aunque más enfocadas en la crítica textual que en la reseña biográfica.

Entre tales textos las manifestaciones de compadrazgo serían más comunes. Algunas de ellas podrían ser muy explícitas como en el caso del artículo titulado *Frutos de mi tierra*, donde J.E. Yepes abordaría dicha novela de Tomás Carrasquilla desde un lenguaje familiar en segunda persona, a modo de epistolario¹¹. En tanto otro ejemplo se encontraría en una pieza de Saturnino Restrepo en torno a la obra del joven escritor Carlos Espinela (seudónimo de Federico C. Henao), de la cual citamos el siguiente fragmento:

No creo se me pueda tachar porque prodigue alabanzas á quien ha sido mi camarada en letras, pero si se quiere hacerlo no importa: cada uno admira lo que le place y da de su admiración las muestras que estima conveniente. Luégo, la aversión sistemática que aquí se tiene por los poetas nuevos — que podría

9. Alain Vaillant. “Poética de la escritura periódica: cuestiones de método y de historia literaria”, *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, Vol. 62 (2005): 195-206.

10. Ruth Amossy. “La doble naturaleza de la imagen de autor”, en *La invención del autor*, ed. Juan Zapata (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2014), 67-84.

11. Este caso será profundizado en un capítulo posterior.

causarme la censura— no vale la pena de atención, porque el mismo hecho de ser sistemática, la condena como falta de fundamento.¹²

Asimismo, aparte de estos gestos evidentes de camaradería, la revista ocuparía otras manifestaciones como las dedicatorias, las citas y las menciones sueltas en la sección de *Minucias*, donde podían desear éxitos o felicitar por algún proyecto realizado a ciertas personalidades. Todo lo cual podemos ver ejemplificado en el caso de Maximiliano Grillo y Julio Vives Guerra¹³, pues este último compuso un poema dedicado a Maximiliano en el primer número y una breve reseña sobre el mismo en la última entrega, lugar donde hace expresa la existencia de una correspondencia habitual entre los dos.

No obstante, también vale decir que, en otros casos, a pesar de la tendencia general a mostrar cierta cercanía, la crítica podía señalar las flaquezas de las nuevas promesas, tal como lo hizo Fidel Cano al estudiar la obra de Enrique W. Fernández con el motivo de la publicación de una antología en Londres, sobre la cual afirma:

Pudiera echarse menos en algunas de sus composiciones del primer orden profundidad y novedad de conceptos; pero á casi ninguna de las del segundo le falta lo que constituye el elemento cardinal de esa poesía: la unción. El sentimiento cristiano que las inspira abunda, como ya lo ha observado un inteligente crítico, en verdad y sinceridad.¹⁴

Cita que nos lleva a conjeturar que los criterios para el juicio de una obra también están influenciados por la posición del emisor del discurso crítico en el campo literario¹⁵, en tanto la larga trayectoria literaria y periodística de Cano parece darle licencia para nombrar los defectos de los más jóvenes. Lo anterior, no obstante, desde un lenguaje eufemístico y políticamente neutral, característico de los sujetos con una mejor posición en el sistema literario, tal como Fidel Cano, quien sería el último homenajeado en las semblanzas de ilustres.

Así pues, podemos apreciar que, en comparación con las semblanzas de ilustres, que se ofrecen como la finalización del camino a la consagración, la red de relaciones que se tejen entre quienes aún están en este camino es más dinámica. En este sentido, tal organización colectiva de críticas, dedicatorias, adulaciones y otras dinámicas discursivas, puede comprenderse como una *escenografía autorial*, la cual involucra una comunidad de actores textuales que incitan al lector a apreciar, además de las obras artísticas, un coro de segundos discursos sobre quienes las gestaron y sus proyectos semiótico-pragmáticos¹⁶, tal como lo demuestran los casos anteriores, entre los cuales resalta el siguiente.

12. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*. (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 68.

13. A quien, por demás, Federico C. Henao dedicó una composición publicada en el segundo número.

14. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 287.

15. Gisele Sapero. *La sociología de la literatura* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016), 115.

16. José Luis Díaz. "Las escenografías autoriales románticas y su 'puesta en discurso'", en *Los papeles del autor*, eds. Aina Pérez y Meri Torras (Madrid: Arco/Libros S.L., 2006), 155-186.

El discurso epistolar

En medio la escenografía que supone *El Repertorio*, uno de los fenómenos autoriales más particulares lo presentaron dos composiciones epistolares entre Joaquín E. Yepes y Tomás Carrasquilla; la primera, el artículo *Frutos de mi tierra*, escrito por Yepes y publicado en el número inaugural de la revista con motivo de la novela de Carrasquilla con el mismo nombre; y la segunda, el texto *Párrafos de una carta*, redactado por este último y publicado en el tercer número.

Primeramente, debemos anotar que *Frutos de mi tierra* tiene mayor longitud y aborda muchos más elementos sobre el escritor antioqueño. En tal composición Yepes valora la novela de Carrasquilla, tanto desde el análisis de aspectos formales y de fondo, como desde la sugerencia de la vida del autor en tanto explicación de varias particularidades de la obra. Parte de esto lo podemos empezar a vislumbrar en el inicio del artículo, donde se comenta el uso de provincialismos, modismos e “idiotismos del vulgo” que después habrían de darle a Carrasquilla, bien que mal, la categoría de costumbrista:

Supé entonces que los sabios salamantinos de tu concilio te habían hecho saber que estimaban en mucho tu trabajo, sobre todo la parte narrativa y descriptiva pero ... (ya vienen los peros) que abusabas demasiado de los provincialismos de la jerga vulgar. Yo que pretendía conocer tan bien tu estilo y tu manera, creí que ese dicto fallo era hijo de las exigencias de la seria, estirada y concienzuda escuela clásica, que no tiene más patrón para medir el mérito de una obra que las estrecheces del Diccionario y las rigurosas reglas académicas.¹⁷

El anterior aspecto sería matizado por Yepes, primero, aconsejando a Carrasquilla una mejor distribución de dichos términos y, segundo, defendiendo que el uso de estos era un síntoma de innovación, para lo cual compara a Carrasquilla con el español José María Pereda, cuyas obras le dio a conocer él mismo alguna vez y sobre el cual añade:

Ambos son hijos de un mismo padre literario: en Cervantes aprendió á leer el solariego de Polanco, y en el *Quijote* balbuciste las primeras letras, pues me consta que en tu casa ha sido como el pan nuestro de cada día; En ese libro inmortal, nunca extinto de inspiración y enseñanzas, aprendieron ambos á amar los temas humildes y pedestres, y á buscar las bellezas del arte idealizando lo más difícil de idealizar, lo vulgar y prosaico de la vida. Aparte de esa confraternidad, podemos decir que nosotros y Pereda hemos vivido una misma vida: nada tienen que envidiar las montañas vascongadas y manchegas á las serranías abruptas de esta Suiza colombiana.¹⁸

Dicho esto, podemos encontrar en los apuntes de Yepes varios rasgos particulares sobre la relación crítico-escritor en la escenografía autorial. Por un lado, en lo referido a los elogios y consejos sobre el uso de provincialismos y demás elementos verbales, se anuncia la posibilidad del crítico de intervenir en la obra artística tanto desde el consejo como la censura, de forma similar

17. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar, 16.

18. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar, 17-18.

al caso de Fidel Cano. En tanto, por el otro lado, en lo que concierne a la exposición de influencias literarias como Cervantes y Pereda, se advierte, por parte del crítico, la atribución de un escritor faro, designado por Díaz¹⁹ como una personalidad modelo que emplean los escritores noveles para validar la identidad de su oficio y sus aspiraciones.

Prosiguiendo, como respuesta a la anterior epístola, nos encontramos el ya mencionado texto *Párrafos de una Carta* dos números después. En este Carrasquilla le agradecería a Yepes su reseña y respondería a algunas observaciones. Ello, no obstante, tras una introducción redactada por los editores que manifestaría “[los apartes siguientes] los hacemos conocer, bajo la responsabilidad del favorecido, en fuerza de la doctrina literaria que contienen, la gracia que les retoza y los curiosos datos biográficos que se le escapan al autor” (pág. 106). Acción que, en primera instancia, pone en duda el consentimiento de Carrasquilla para la publicación de una carta íntima y, en segunda medida, patentó la transmigración de aspectos del escritor como sujeto civil y biográfico al plano mediático, permitiendo a su vez la aparición de un culto a la figura creadora de Carrasquilla, quien anota:

Quisiera hacerlo muy de largo y tendido á fin de tratar contigo muchos puntos amistosos y no pocos literarios; pero las circunstancias de familia no me dejan tiempo ni gusto para ello: mi padre, el abuelito querido, está gravísimo hace más de dos meses y no esperamos otro desenlace que el ineludible y fatal [...] Hoy me conformo con darte mis agradecimientos por *aquellito*²⁰: agradecimientos tanto más hondos y bien sentidos cuanto que en lo que los engendra veo al crítico en apuros, buscando combas y salidas en una lucha abierta entre su parcialidad de amigo y su conciencia de artista [...] Mi obra mucho es que me hayan entendido algunos, cuando habrá tantos que no han querido hacerlo ó no han podido tal vez por defecto orgánico... del cuento.²¹

Así pues, tras analizar dichos enunciados podríamos resaltar dos aspectos. El primero, la confirmación de asociaciones íntimas dentro del círculo literario de la revista, no solamente dada por la publicación de cartas de dos de ellos, sino por las manifestaciones de los integrantes de tal asociación desde sus textos, los cuales traslucen el modo en que se atribuyen roles determinados desde elogios y agradecimientos, fortaleciendo sus identidades en un sentido mutuo. El segundo, la propuesta del escritor como alguien incomprendido y de propiedades misteriosas, a quien puede aproximarse el lector al vislumbrar aspectos personales de este, tales como la exposición del estado de salud del padre de Carrasquilla, lo cual permite ver en *El Repertorio* un antecedente del periodismo del siglo XX enfocado en conocer la vida personal de los artistas desde entrevistas, los relatos de visitas al autor, los programas de radio, etc.²²

19. Díaz, José Luis. “Las escenografías autoriales románticas y su “puesta en discurso”. En *Los papeles del autor*, editado por Aina Pérez y Meri Torras, 155-186. Madrid: Arco/Libros S.L., 2006.

20. Itálica aplicada bien por Carrasquilla o por los editores.

21. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 106.

22. Philippe Lejeune. “L’image de l’auteur dans les medias”, *Pratiques: linguistique, littérature, didactique*, Vol. 27 (1980): 31-40.

Institucionalización y legalidad

Hasta el momento hemos demostrado que todos los fenómenos que subyacen a los colaboradores del periódico consisten, en mayor o menor medida, en un afán de visibilización y consagración de autores nuevos y antiguos. Ello, no obstante, a partir de las dinámicas discursivas que *El Repertorio* implica y sin involucrar el papel que desempeña el campo del poder en tal comunidad literaria²³. Por tal motivo es pertinente citar dos casos: el del afán por monumentalizar a Jorge Isaacs y el de los parágrafos de la Ley 157 de 1896, en los cuales se percibe cómo dicho campo permea a la sociedad intelectual de la revista.

En primer término, contamos con el caso de Isaacs. Este consiste en la aparición de dos peticiones en la sección de *minucias*, tanto a la Asamblea Departamental como al Senado, en las que se solicitaba el traslado de los restos del caleño a Medellín y la construcción de un monumento en su honor, respecto a lo cual citamos:

“**Jorge Isaacs.** - Si aquí en este lugar me dan tumba prestada, que pronto envíe Antioquia por mis huesos: á ella le pertenecen; y tú y mis amigos haréis que los sepulten en el valle de Medellín ó cerca de la tumba de Córdoba.” Así escribía, poco antes de morir, á uno de sus amigos, el ilustre cantor de “La tierra de Córdoba.” El “*titán laborador*” enorgullecido por tan honroso legado, se apresura á cumplir dignamente sus postrimeros deseos.

Excitamos á los admiradores del bardo sublime á que organicen debidamente la manera como se ha de llevar cabo tan simpática empresa, y ofrecemos por nuestra parte, gustosamente, nuestro humilde óbolo.

Si no fuera atrevimiento nuestro, le insinuaríamos á la Honorable Asamblea Departamental, actualmente reunida, la idea de que eternizara la memoria del insigne autor de *María*, dando á la plazuela de San Roque el nombre de Plaza de Jorge Isaacs, y decretando la erección en ella de un monumento digno de guardar las cenizas de tan egregio ciudadano”²⁴

[...]

“**Jorge Isaacs.** - Si son ó aspiran á ser fieles intérpretes del sentimiento general de los colombianos los actuales Honorables Senadores, no dudamos de la unánime y entusiástica aprobación que impartirán al proyecto que-según decires- les será presentado, referente á la erección en Medellín de un monumento que inmortalice en bronce la egregia figura del poeta creador de la inmortal *María*”²⁵

Tal proyecto fallido da cuenta de una búsqueda de permisos de carácter escalar, la cual parte por las instancias locales y termina proyectándose a un nivel nacional. Esto debido, o bien a que en las primeras peticiones no se hubiese obtenido la atención necesaria, o porque el proyecto requiriera pasar primero por las entidades regionales para llegar al Senado. Sin embargo,

23. Pierre Bourdieu. *Las reglas del arte* (Barcelona: Editorial Anagrama, 2006), 322.

24. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 64-65.

25. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 146.

independientemente de cual haya sido el motivo, se refleja el germen de un progresivo proyecto de monumentalización del artista²⁶. Aspecto que por lo general viene acompañado por la museificación tanto de los objetos personales como de los lugares que habitó el autor homenajeado, tal como sucedería en un futuro con Jorge Isaacs, tanto desde el traslado de sus restos a Medellín en 1904²⁷, como desde la erección de un monumento en su honor en la ciudad de Cali²⁸ y la restauración de la hacienda *El Paraíso* en el municipio de El Cerrito (Valle del Cauca) en un futuro un tanto alejado de *El Repertorio*, por lo cual podemos ver en las minucias citadas dos antecedentes importantes de estas iniciativas institucionales.

En segundo lugar, para reafirmar la dependencia de la revista de las políticas estatales, se encuentra el caso de la publicación de la Ley 157 de 1896; texto que consistía en un conjunto de normas aplicadas a los medios periódicos en torno a la libertad de expresión y la propaganda política particularmente. Todo lo cual estaba representado en sus cuatro títulos nombrados respectivamente: *impresores, periodistas, delitos y disposiciones preliminares*, entre los que resaltamos los siguientes apartados:

Artículo 2º Todo libro, folleto, revista, periódico, grabado, etc., llevará inscrita la fecha de su publicación y el nombre del establecimiento en que se hubiere editado.

Artículo 3º Ninguna empresa periodística podrá recibir subvenciones del Tesoro Nacional, Departamental ó Municipal ó de Gobiernos ó Compañías extranjeras; á no ser que en este último caso medie el permiso de que trata el artículo 42 de la Constitución.

Exceptúanse de esta disposición las publicaciones de carácter científico ó literario, cuando en ellas se trate de defender la honra ó los intereses nacionales.

[...]

“Artículo 10º Es prohibido á los dueños, administradores ó encargados de los establecimientos de que habla el artículo 5 dar publicidad:

1º A producciones anónimas ó suscritas por un seudónimo, siempre que no sean artículos de periódico, sin que la firma autógrafa del autor figure al pie del original respectivo, el cual, lo mismo que los escritos llamados originales de imprenta, conservará en su poder durante un año el dueño del establecimiento”²⁹

Esta cita, además de referir una intervención del estado en los medios lo suficientemente directa como para hacerse presente en estos de forma textual, nos explica la ausencia de seudónimos en *El Repertorio* y la mediatización de los rasgos biográficos de los nuevos escritores como consecuencia

26. Nathalie Heinich. *La Gloire de Van Gogh, Essai d'anthropologie de l'admiration* (París: Les Éditions de Minuit, 1991), 183.

27. Raúl Vallejo. *Patriotas y amantes, Románticos del siglo XIX en nuestra América* (Bogotá: Lumen, 2017), 358.

28. Recurso virtual: “Monumento a Jorge Isaacs”, *Alcaldía de Santiago de Cali* [consultado el 13/08/2019]: http://www.cali.gov.co/turista/publicaciones/1389/monumento_a_jorge_isaac/

29. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 275-276.

de una coacción del Estado. Aspecto al que se suma la ambigüedad de las subvenciones por obras literarias que defendieran la nación, la cual, en el mejor de los casos, sugeriría una militancia de los medios en favor del gobierno, interviniendo en los contenidos de las composiciones.

Asimismo, al hacer continuas referencias al Artículo 42, el cual declara “La prensa es libre en tiempo de paz; pero responsable, con arreglo a las leyes, cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública”³⁰, la Ley 157 nos orienta a una lectura de la constitución de 1886, producto de la Regeneración conservadora del siglo XIX, la cual nos ofrece dos datos interesantes en materia de libertad de opinión. El primero de ellos, el Artículo K, el cual dicta que “Mientras no se expida la ley de imprenta, el Gobierno queda facultado para prevenir y reprimir los abusos de la prensa” (pág. 260), con base en lo cual podríamos postular la Ley 157 dentro de *El Repertorio* como la materialización específica de dicho artículo de censura. El segundo, la ambigüedad presente en los artículos 38, 39, 40 y 41, los cuales preceden al 42 sobre prensa. Ello pues, en primer término, el artículo 39 plantea que nadie será obligado a profesar creencias ajenas a las propias, en tanto los artículos 38, 40 y 41 postulan: primero, “La religión Católica, Apostólica, Romana” como la propia de la nación, a la cual los poderes públicos “protegerán y harán que sea respetada”; segundo, que la educación le corresponde a la Iglesia Católica; y tercero, que la libertad de cultos es permitida mientras “que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes” (Pág. 226), poniendo en entredicho la libertad periodística en cuestiones religiosas.

Dicho esto, podemos vislumbrar un sistema de *remisiones* a una censura original, el cual constaría de tres etapas: la *superficial*, referente a las rutinas legales y protocolarias encargadas de mantener registro y dar un nombre legal a los medios y sus colaboradores: la ley publicada en *El Repertorio*; la *intermedia*, concerniente al enunciado puente entre estas disposiciones y las superiores explicitando la dependencia a otras disposiciones legales y morales: el artículo 42; y la *profunda*, compuesta por ese conjunto de leyes al cual remite dicho apartado y que, poseedoras de un carácter global, tienen el derecho de intervenir los medios de comunicación y las demás esferas sociales: la constitución. Fenómeno que, en palabras de Bourdieu, nos demuestra cómo “el grado de autonomía de un campo de producción cultural se manifiesta en el grado en que el principio de jerarquización externa está subordinado dentro de él al principio de jerarquización interna”³¹, siendo la independencia de *El Repertorio* bastante tenue a la luz de su contexto político.

Conclusiones

Sin duda, varios de los fenómenos autoriales aquí nombrados pueden devenir en artículos independientes. Sin embargo, gracias a la presentación global que hemos sintetizado, nos es posible

30. Recurso virtual: “Constitución política de la República de Colombia de 1886”, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca [consultado el 15/08/2019] <http://americo.usal.es/oir/legislatura/normasyreglamentos/constitucionescolombia1886.pdf>

31. Bourdieu, *Las reglas del arte*, 322.

vislumbrar el estatuto del autor que juntos conforman. Aspecto que podemos representar en un ecosistema de discursos, parte de los cuales tienen un carácter fijo como en el caso de las semblanzas de ilustres, con una constante referencialidad al pasado y una regularidad evidente que declara el principal objetivo de *El Repertorio*: la generación de un panteón de escritores de frente al nuevo milenio que se aproximaba, dando así sentido al nombre de la revista. En tanto en la otra arista nos topamos con un conjunto de textos más irregulares e inconstantes, con una continua referencialidad al presente y representaciones textuales tan diversas como las esquelas, las cartas, las reseñas, etc. No obstante, estando ambos polos subordinados a las normas institucionales y morales de la época, vislumbradas incluso en el interior mismo de la revista de una forma muy explícita.

Por lo tanto, a futuro, una necesidad vital es un estudio más específico sobre las semblanzas de ilustres y las figuras en ascenso teniendo en cuenta las teorías aquí expuestas. Ello, añadiendo la urgencia de un análisis paralelo de *La bohemia alegre* y *La Miscelánea*, pues siendo medios coetáneos de *El Repertorio* entrañan una posible colaboración entre miembros de los tres medios, propiciando así una visión más amplia de las comunidades literarias de la época. Estudio al que solo quedaría sumar la evaluación de la incidencia de la Ley 157 de 1896 en los demás medios periódicos de la época.

Bibliografía

Fuente primaria

Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, Edición facsimilar. (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004).

Fuentes secundarias:

Amossy, Ruth. "La doble naturaleza de la imagen de autor". En *La invención del autor*, editado por Juan Zapata, 67-84. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2014.

Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte* (Barcelona: Editorial Anagrama, 2006).

"Constitución política de la República de Colombia de 1886", *Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca* [consultado el 15/08/2019]

<http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constitucionescolombia1886.pdf>

Díaz, José Luis. "Las escenografías autoriales románticas y su "puesta en discurso". En *Los papeles del autor*, editado por Aina Pérez y Meri Torras, 155-186. Madrid: Arco/Libros S.L., 2006.

González, Luis. *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos 1775-1932*. (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2007).

Jaramillo, Jaime. "La poesía de 1753 a 1953". En *Historia de Antioquia*, editado por Jorge Orlando Melo, 483-504. Bogotá: Editorial Presencia Ltda., 1988.

Heinich, Nathalie. *La Gloire de Van Gogh, Essai d'anthropologie de l'admiration* (París: Les Éditions de Minuit, 1991).

- Kamuf, Peggy. "Una sola línea dividida". En *Los papeles del autor*, editado por Aina Pérez y Meri Torras. 79-106. Madrid: Arco/Libros S.L, 2016.
- Lejeune, Philippe. "L'image de l'auteur dans les medias", *Pratiques: linguistique, littérature, didactique*, Vol. 27 (1980): 31-40.
- "Monumento a Jorge Isaacs", *Alcaldía de Santiago de Cali* [consultado el 13/08/2019]: http://www.cali.gov.co/turista/publicaciones/1389/monumento_a_jorge_isaac/
- Sapiro, Gisele. *La sociología de la literatura* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016).
- Vaillant, Alain. "Poética de la escritura periódica: cuestiones de método y de historia literaria", *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, Vol. 62 (2005): 195-206.
- Vallejo, Raúl. *Patriotas y amantes, Románticos del siglo XIX en nuestra América* (Bogotá: Lumen, 2017).